

236

En Nos^{os} P^{ro} que los q^{ue} Narva encañer
havia en esta d^{ia}. Cu^{ya} P^{ro} para cuya Narva
era el exponente cañendo a Na. Pro-
fession; y, por tanto supp. a N^{os} N^{os}
didamente que averdiendo a todas las
razones q^{ue} lleva expuestas, y amañon
abundant. Verificari. las D^oificas.
y Docum^{os} que acompañan esta In-
tancia, servida Acordar, y Remover
que el Interdicto puesto para la per-
sona del examer a N^{os} P^{ro}
no sea, con el exponente, tanto por no
concurrir en el, las circunstancias que
movieron a N^{os} para d^{ho}. Recurso, como
por el C^omo numero a que se halla referi-
do en el d^{ho}. Nos^{os} P^{ro} a cui^{os} sin-
gular favor quedará siempre Reconocido, P^{ro}

J. Joseph Anad.
Narva